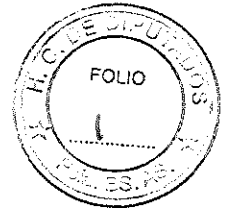




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

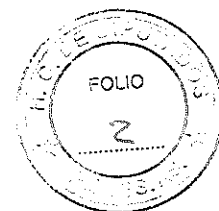
DECLARA

Su mas profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 23 de octubre del corriente el **148° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de General Pinto**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
Cámara de Diputados Pcia. Bc. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de tiene por objeto declarar su mas profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 23 de octubre del corriente el **148° Aniversario de la Fundación de la Ciudad de General Pinto**. Saludando a los vecinos con motivo de dicha conmemoración, adhiriendo asimismo, a los actos festivos previstos por las autoridades municipales y las instituciones intermedias para la ocasión.-

General Pinto es la ciudad cabecera del partido homónimo, y se encuentra al noroeste del territorio provincial, sobre la Ruta Nacional N° 188, a 355 km. de Buenos Aires.-

La ciudad fue fundada el 23 de octubre de 1869 durante una avanzada de las fuerzas nacionales, al ocupar el Coronel Martiniano Charras el médano Ancaloó, a aproximadamente un kilómetro de la actual plaza central de General Pinto. Desde ese momento y por un tiempo, Lavalle Norte (o Fuerte Ancaloó) pasó a ser el último fuerte nacional, frontera de las tierras controladas por el Gobierno Central y sede de la Comandancia de la Frontera Norte.-

Debe su nombre actual en honor al general Manuel Guillermo Pinto (1783-1853), gobernador provisorio de la provincia de Buenos Aires en 1852 cuando, sabidos los pactos del Acuerdo de San Nicolás se produce su rechazo. Y el gobernador de Buenos Aires Vicente López y Planes renuncia, nombrando la legislatura como gobernador provisorio, al presidente de la Sala: el general Manuel G. Pinto. Pero Pinto no dió el juramento, porque Urquiza, por breve nota a la Legislatura, explicó que "había resuelto asumir provisoriamente el Gobierno de la Provincia", conforme a las facultades conferidas en San Nicolás de los Arroyos.-

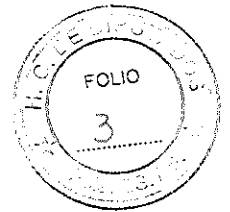
Las primeras autoridades comunales asumieron el 22 de marzo de 1892: Intendente: Arístides Fernández Blanco.-

Dentro del cúmulo de fechas que debiéramos tener presente para no dar una imagen de desinterés histórico, recordaremos las que tienen relación con nuestro principio como Partido:

22 de octubre de 1891 – Creación del Partido con el nombre General Pinto;



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



17 de diciembre de 1891 – Aprobación del trazado de nuestro pueblo por el Dto. de Ingenieros;

17 de febrero de 1892 – Primer llamado a los vecinos para elecciones municipales;

20 de marzo de 1892 – Primer Acto Eleccionario a nivel comunal;

20 de abril de 1892 – Constitución del Municipio. Asumieron las Primeras Autoridades Municipales.-

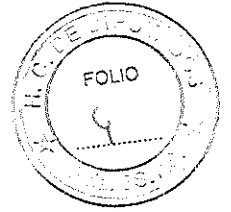
El proyecto de los Diputados Provinciales Sres. Arturo C. Massey y agrimensor Luis Monteverde creando el Partido de Gral. Pinto, fue aprobado el 22 de octubre de 1891, quedando declarada autónoma esta comunidad que hasta ese día, había integrado el extenso Partido de Lincoln.- Faltaba ahora organizar todo lo concerniente a las elecciones, que debían efectuarse para elegir a las autoridades.-

El 17 de diciembre de 1891 el Departamento de Ingenieros aprobó el trazado de este pueblo, que había efectuado el agrimensor Monteverde en 1888. Simultáneamente se designó una Comisión de vecinos, para proceder a confeccionar el Registro Cívico del Municipio. El 17 de febrero de 1892 se efectuó la primera convocatoria a elecciones a los vecinos del Partido, lo cual se llevó a cabo con total normalidad el 20 de marzo de dicho año. El 20 de abril de 1892, asumieron las primeras autoridades municipales en la historia de Gral. Pinto, quedando constituida la municipalidad, dando comienzo a sus actos de gobierno.-

Primeras autoridades Arístides Fernández Blanco, Primer Intendente del flamante Partido – Primer Presidente del H. Concejo Deliberante, don Alberto W. Brown – Vicepresidente don Federico Olshausen – Concejales: los Sres. Alejandro Conti y Presentación Rodríguez. La sede del municipio estaba situada en calle San Martín, frente a la plaza lado oeste, una casona que alquilaban al ex vecino don Juan Curotto. Para dar una idea actualizada de su ubicación podemos decir que esa casona ocupaba el espacio que va desde óptica Guerrini a la ex tienda La Quemazón.- Recordemos esta fecha del 20 de abril de 1892 por ser sumamente importante para el Partido, ya que fue el comienzo de la vida institucional autónoma. Es el punto de partida del anhelado pro-



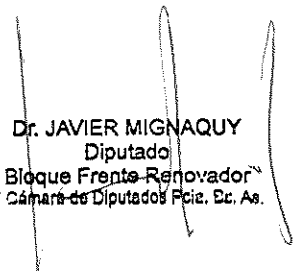
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



greso buscado por nuestros gobernantes, quienes aportaron lo mejor de sí – con aciertos y errores propios del ser humano desde luego – más siempre en el intento de dotar a la comunidad con lo mejor. Una manera de honrar a nuestros precursores es reconocer los adelantos, disfrutar la actualidad sin olvidar los esfuerzos de aquellos y las metas alcanzadas día tras día. Recordemos que “hoy, es el anhelado mañana que soñábamos ayer”. Con estas palabras va nuestro homenaje para quienes condujeron y conducen nuestro destino.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a: Intendente Municipal de General Pinto, Sr. Alexis Guerrero.-



Dr. JAVIER MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador
Cámara de Diputados Pcia. B.A.